



¡Reto Cali Fresca!

Términos de Referencia

Convocatoria

**YOUTH CLIMATE
ACTION FUND**
Supported by Bloomberg Philanthropies



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

1. ¿Qué es el Youth Climate Action Fund y por qué Cali participa?

El **Youth Climate Action Fund (YCAF)** es una iniciativa impulsada por Bloomberg Philanthropies para movilizar el liderazgo, la creatividad y la capacidad de acción de las juventudes frente a los desafíos climáticos de las ciudades. A través de microsubvenciones, el programa busca que jóvenes diseñen e implementen soluciones locales, demostrativas y de alto valor público que contribuyan a la adaptación climática, la protección de la biodiversidad y la construcción de comunidades más resilientes.

La **Alcaldía de Santiago de Cali**, a través del **Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA)** y la **Oficina de Relaciones y Cooperación (ORC)**, participa en esta iniciativa como parte de su compromiso con el legado de la COP16, la acción climática territorial, la protección de la biodiversidad urbana y el fortalecimiento de la participación juvenil en la transformación ambiental de la ciudad.

Contaremos con el apoyo técnico de **ICLEI Colombia** para este proceso. Será quien administre los recursos y quien realice los desembolsos de las microsubvenciones para las iniciativas seleccionadas. ICLEI – Gobiernos Locales por la Sustentabilidad es una red global de más de 2.500 gobiernos locales y regionales comprometidos con el desarrollo urbano sustentable. Activos en más de 125 países impulsan la acción local para el desarrollo bajo en carbono, basado en la naturaleza, equitativo, resiliente y circular. ICLEI Colombia, es la oficina nacional desde 2019, creada reconociendo que el trabajo cercano con los gobiernos locales es fundamental.

En este marco, el **Reto Cali Fresca** invita a jóvenes residentes en Cali a convertir sus ideas en acciones de innovación social y ambiental y procesos comunitarios que ayuden a enfriar los barrios, proteger la naturaleza y fortalecer la resiliencia climática de la ciudad.



2. ¿Por qué sumarte a este reto por nuestra biodiversidad y clima?

El **Reto Cali Fresca** busca seleccionar y financiar ideas lideradas por jóvenes que quieran pasar de la intención a la acción y convertirse en protagonistas de la transformación climática y ambiental de Santiago de Cali, capital de la biodiversidad.

Esta convocatoria invita a las juventudes caleñas a proponer soluciones innovadoras, viables, medibles y con impacto comunitario, que respondan a los retos ambientales más urgentes de la ciudad y contribuyan a construir barrios más frescos, biodiversos, resilientes y sostenibles.

Las propuestas deberán estar alineadas con el **Plan Integral de Gestión de Cambio Climático (PIGCC)**, el **Plan de Acción Local de Biodiversidad de Cali (PAB Cali)** y las prioridades del programa **Youth Climate Action Fund (YCAF)**, promoviendo acciones que fortalezcan la adaptación climática, la protección de la biodiversidad y la participación activa de las comunidades.

En este reto caben distintas formas de actuar por Cali: procesos de sensibilización, investigación comunitaria, prototipos, pilotos demostrativos o acciones prácticas en el territorio. Lo importante es que cada proyecto convierta la creatividad joven en soluciones concretas para cuidar la vida, proteger la naturaleza, avanzar en justicia climática e impulsar nuevas prácticas urbanas y comunitarias más sostenibles.

3. ¿En qué temas puedes proponer tu proyecto?

Las juventudes participantes deberán seleccionar uno de los siguientes cinco retos. Cada reto plantea un desafío de ciudad y permite proponer diferentes soluciones:

3.1 Guardianes de la Lluvia – Gestión del Agua y Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN):

¿Cómo podemos fortalecer la resiliencia hídrica de barrios y espacios comunitarios de Cali para reducir riesgos asociados al agua, proteger fuentes hídricas y mejorar la biodiversidad local?

Contexto del reto: Cali cuenta con una riqueza hídrica estratégica (siete ríos y más de 60 humedales urbanos), pero varias comunidades enfrentan inundaciones pluviales, deterioro de fuentes hídricas y baja apropiación ciudadana de la importancia de ríos, canales, nacimientos y zonas de drenaje. Este reto busca soluciones que nos devuelvan la capacidad de infiltrar el agua al suelo y proteger nuestra infraestructura natural.

Algunos ejemplos:



- Construcción de jardines de infiltración de lluvia (Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible – SUDS) en espacios del barrio que se inundan asociados a zonas verdes que puedan cumplir la función.



- Sistemas sencillos de recolección/cosecha de agua lluvia en centros comunitarios o escuelas para uso interno (riego de huertas o limpieza).



- Jornadas de limpieza y protección de nacimientos de agua o tramos de quebradas, ríos urbanos o canales, complementadas con señalética educativa innovadora elaborada con materiales recuperados o producto de procesos de economía circular.

3.2 Cali Fresca – Parches de Sombra y Confort Térmico

¿Cómo podemos mejorar el confort térmico en espacios cotidianos de Cali para reducir la exposición al calor y aumentar la presencia de naturaleza urbana?

Contexto del reto: El aumento de temperaturas y las islas de calor urbanas afectan especialmente a barrios con pocos árboles y mucho cemento. La falta de sombra degrada la salud y la experiencia diaria de peatones, estudiantes, adultos mayores y trabajadores. Este reto busca crear "Refugios Climáticos" que transformen puntos críticos de calor en oasis de frescura y biodiversidad.

Algunos ejemplos:



- Adecuación de "paraderos verdes" con plantas trepadoras nativas para generar sombra natural y refrescar la espera de los usuarios.



- Creación de jardines verticales en fachadas de colegios o centros comunitarios para bloquear el sol y atraer polinizadores.

3.3 Consumo con Sentido – Hábitat, Soberanía Alimentaria y Economía Circular.

¿Cómo podemos transformar nuestras prácticas de consumo y producción para fortalecer la economía circular, la soberanía alimentaria y la sostenibilidad de nuestros barrios?

Contexto del reto: Cali enfrenta desafíos significativos relacionados con la alta generación de residuos, el bajo aprovechamiento de materiales orgánicos y el desperdicio de recursos que impactan nuestro entorno. Este reto busca que las y los jóvenes lideren la transición de un modelo de "generar basura" a uno de "generar recursos", promoviendo la agricultura urbana regenerativa, la bioeconomía local y el consumo responsable para reducir nuestra huella ecológica y proteger la biodiversidad.

Algunos ejemplos:



- Estaciones de compostaje barrial en zonas autorizadas: Implementación de sistemas para transformar residuos orgánicos domésticos en abono para huertas locales.



- Kits de huertas agroecológicas: Creación de espacios de siembra en escuelas o instituciones que incluyan sistemas de riego por cosecha de agua lluvia y producción propia de bioinsumos.



- Talleres de transformación de ropa (upcycling) para reducir el desperdicio textil.



- Talleres de transformación de materiales reciclados en materias primas secundarias, procesos de transformación para un segundo uso o estrategias de manejo y consumo responsable para lograr la meta de 'Basura Cero' en la zona barrial seleccionada.

3.4 Barrio Preparado – Educación Ambiental y Gestión del Riesgo:

¿Cómo podemos fortalecer la preparación climática y el conocimiento de la biodiversidad local en las comunidades de Cali para anticipar riesgos, actuar ante eventos extremos y cuidar nuestro entorno?

Contexto del reto: Cali enfrenta riesgos por eventos naturales y socionaturales, como lluvias intensas, inundaciones, incendios de cobertura vegetal, pérdida de biodiversidad y olas de calor que afectan directamente el bienestar de nuestra gente. Muchas comunidades no cuentan con información cercana, comprensible o territorializada que les permita prepararse y actuar a tiempo. Este reto busca que las juventudes lideren procesos de comunicación climática y monitoreo participativo para construir barrios más resilientes.

Algunos ejemplos:



- Podcast "Memorias del Clima": Creación de una serie de audios donde jóvenes entrevistan a abuelos y abuelas para rescatar saberes ancestrales sobre cómo era el clima de Cali y qué hacían antes para refrescar sus hogares.



- Eco-muralismo preventivo: Pintura de murales artísticos en zonas críticas o de ladera que comuniquen medidas de prevención frente a incendios forestales o inundaciones, integrando mensajes de protección de la fauna local.



- Uso de aplicaciones móviles para mapear aves, árboles nativos (biodiversidad local) u otros elementos ambientales de interés comunitario.

3.5 Movilidad Sostenible y Activa:

¿Cómo podemos facilitar desplazamientos cotidianos más activos, seguros y bajos en carbono para las juventudes y comunidades de Cali, integrando el confort térmico, la apropiación barrial y la cultura de movilidad sostenible?

Contexto del reto: En Cali, el sector transporte es el principal responsable de las emisiones de gases de efecto invernadero. Sin embargo, caminar o pedalear en nuestra ciudad enfrenta barreras como la falta de sombra, la exposición a altas temperaturas y la carencia de infraestructura segura. Este reto busca que las y los jóvenes lideren la transición hacia una movilidad que no solo reduzca nuestra huella de carbono, sino que transforme los trayectos diarios en experiencias frescas y agradables.

Algunos ejemplos:



- Biciparqueaderos seguros: Instalación de estaciones de parqueo para bicicletas en centros juveniles, colegios o salones comunales, facilitando que más personas elijan la bici como medio de transporte.



- Corredores Frescos: Creación de rutas peatonales sombreadas mediante la siembra de especies nativas aptas para el entorno o la instalación de mallas con enredaderas que conecten puntos clave del barrio, reduciendo el calor durante el camino.



- Cultura del pedal y de caminar: Campañas de "biciescuela" barrial o estrategias de "bicioficina" que incentiven el cambio de hábitos.

4. ¿En qué categoría de proyecto encaja tu idea?

Para facilitar la postulación, cada equipo deberá seleccionar uno de los siguientes enfoques de acción:

• Eco-Conciencia (Sensibilización y educación):

Proyectos orientados a aumentar el entendimiento comunitario sobre el clima, la biodiversidad, la prevención de riesgos de origen natural o el consumo responsable. Esto se logra a través de expresiones artísticas, campañas de comunicación y sensibilización, talleres, creación de contenidos pedagógicos o procesos comunitarios que actúen como aliados por el clima.

• Exploradores del Clima (Investigación y ciencia ciudadana):

Proyectos enfocados en la generación de conocimiento local mediante la ciencia participativa. Incluye el monitoreo comunitario de la biodiversidad, la calidad ambiental, la salud climática, la temperatura urbana, la percepción del riesgo o el mapeo participativo de nuestros ecosistemas.

• Acción por la Frescura (Ejecución o implementación):

Proyectos prácticos diseñados para dar solución a retos ambientales específicos mediante pilotos demostrativos e intervenciones barriales. Incluye acciones tangibles de infraestructura verde y azul, resiliencia hídrica, economía circular, movilidad sostenible o restauración ecológica, siempre bajo el enfoque de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN).

5. ¿Cómo se asignan los recursos para financiar tu idea?

Para asegurar que todos los parches tengan una oportunidad, desde quienes se organizan por primera vez hasta los equipos más experimentados, hemos definido **dieciséis (16) cupos de financiación en tres ventanas diferenciadas**.



*¡Ojo! Tu idea puede pertenecer a cualquiera de los tres enfoques de acción (**Eco-Conciencia, Exploradores del Clima o Acción por la Frescura**). La ventana a la que postules no depende del tema, sino de la complejidad, el alcance y la capacidad de ejecución de tu equipo.*



Categoría	Monto por proyecto	Perfil requerido
Ventana A Semillas de Acción	\$1,000 USD	7 cupos disponibles. Dirigida a jóvenes que inician su camino en el liderazgo. Se financian proyectos sencillos, prácticos, de ejecución rápida y con poco presupuesto que buscan generar un cambio inmediato o sensibilizar con resultados de impacto medibles y replicables.
Ventana B Liderazgo en Parche	\$3,000 USD	6 cupos disponibles. Dirigida a jóvenes con experiencia previa en trabajo comunitario. Requiere capacidad de articulación con vecinos, JAC u organizaciones de base. Se financian proyectos de escala intermedia con impacto barrial y planes de sostenibilidad y replicabilidad claros, asegurando la entrega de resultados de impacto medibles y replicables.
Ventana C Laboratorios de Innovación	\$5,000 USD	3 cupos disponibles. Dirigida a jóvenes con formación técnica o académica que busquen liderar soluciones a nivel barrial o ciudad con un mayor nivel de precisión técnica, tecnológica o de investigación. Se financian proyectos que requieran el uso de sensores, análisis de datos, materiales especializados o metodologías científicas para la ejecución de pilotos demostrativos, asegurando siempre la entrega de resultados de impacto medibles y replicables.

Los recursos serán entregados en pesos colombianos, de acuerdo con la **Tasa Representativa del Mercado (TRM)** definida por el programa. Los montos deberán entenderse como valores máximos por proyecto e incluir todos los impuestos, tasas, costos financieros, administrativos y demás cargas aplicables conforme a la naturaleza jurídica de la entidad madrina (más adelante te contamos de qué se trata).

Esquema de desembolsos:

- **Ventana A (USD \$1.000):** se entregará el 100% de los recursos una vez se haya suscrito el instrumento correspondiente con la entidad madrina y se hayan cumplido los requisitos documentales definidos por la convocatoria.
- **Ventanas B y C (USD \$3.000 y USD \$5.000):** se entregará un primer desembolso equivalente al 80% del valor aprobado una vez se haya suscrito el instrumento correspondiente y se cumplan los requisitos documentales. El 20% restante se desembolsará contra la presentación y aprobación de un informe de avance técnico y financiero.
- Los desembolsos estarán sujetos al cumplimiento de requisitos, aprobación del presupuesto y entrega de soportes por parte de la entidad madrina.

Los recursos deberán destinarse exclusivamente a actividades directamente relacionadas con la propuesta aprobada. Serán elegibles, siempre que estén justificados en el presupuesto y sean necesarios para el proyecto, los siguientes gastos:

- Suministros, materiales e insumos para la implementación del proyecto.
- Material pedagógico, comunicativo, artístico o comunitario relacionado con la acción climática.

- Transporte y logística necesarios para la ejecución de actividades aprobadas.
- Refrigerios, hidratación o alimentación básica para jornadas comunitarias, cuando sean proporcionales y estén debidamente justificados.
- Equipos, herramientas o infraestructura menor, siempre que no superen el 50% del valor total de la microsubvención.
- Servicios técnicos, mentorías prácticas, facilitación o apoyos especializados indispensables para el desarrollo del proyecto, siempre que no correspondan a honorarios de funcionarios públicos ni al pago de los jóvenes líderes por su participación voluntaria.
- Licencias, software, plataformas digitales o servicios tecnológicos cuando sean estrictamente necesarios para el piloto o la medición de resultados.
- Seguros, permisos o costos asociados a la ejecución, cuando sean requeridos por la naturaleza de la actividad-
- Gastos administrativos de la entidad madrina hasta por un máximo del 10% del valor total de la microsubvención.

No serán elegibles las siguientes actividades:

- Actividades con fines de lucro individual o comercial como objetivo principal.
- Actividades de proselitismo político o religioso.
- Pago de honorarios a funcionarios o servidores públicos de la Alcaldía de Santiago de Cali.

- Pago de honorarios o remuneración a los jóvenes líderes por su participación en el proyecto. La participación de los jóvenes.
- líderes será voluntaria y no dará lugar al pago de honorarios con cargo a los recursos de la microsubvención.
- Alquiler de sedes u oficinas permanentes, servicios públicos, deudas previas o gastos recurrentes no asociados directamente al proyecto.
- Becas, transferencias directas en efectivo a personas o familias, premios personales o auxilios no vinculados a actividades aprobadas.
- Compra de camisetas, souvenirs o elementos promocionales que no tengan una función técnica, pedagógica o de seguridad claramente justificada.
- Gastos no previstos en el presupuesto aprobado o que no cuenten con soporte contable suficiente.



6. ¿Cuáles son las fechas que no debes olvidar?

Asegúrate de programar tu cronograma siguiendo estos hitos:

Hito	Fecha indicativa
Inicio de convocatoria	03 de agosto de 2026
Recepción de preguntas	25 de septiembre de 2026
Publicación de respuestas a preguntas	5 de octubre de 2026
Cierre de convocatoria	23 de octubre de 2026
Evaluación de propuestas	Hasta el 30 de noviembre
Anuncio de ganadores	4 de diciembre de 2026
Entrega de fondos / inicio de proyectos	Diciembre de 2026
Ejecución de proyectos	Diciembre de 2026 a marzo de 2027, según el alcance de cada propuesta
Informe de avances	febrero de 2026, o en la fecha que defina el programa según la ventana de financiación y duración del proyecto
Cierre técnico y financiero	A más tardar el 15 de abril de 2027



7. ¿Qué requisitos debes cumplir?

- Debes ser residente de Santiago de Cali. La residencia podrá acreditarse mediante recibo de servicios públicos, certificado de residencia expedido por la Junta de Acción Comunal, contrato de arrendamiento, declaración juramentada u otro documento equivalente que permita verificar residencia en el Distrito.
- Tener entre 15 y 24 años, de acuerdo con las reglas del programa YCAF.
- La propuesta deberá ser diseñada y liderada por un mínimo de dos (2) jóvenes. Se recomienda conformar equipos de entre tres (3) y cinco (5) jóvenes para facilitar la distribución de responsabilidades.
- Todas las actividades deberán ejecutarse dentro de la jurisdicción del Distrito de Santiago de Cali. Podrán participar jóvenes del área metropolitana siempre que el proyecto se ejecute dentro de los límites de Cali y cumpla los demás requisitos.
- Los proyectos deberán ser realizables dentro del cronograma aprobado y finalizar, como máximo, el 15 de abril de 2027.
- Contar con el respaldo de una entidad madrina legalmente constituida, sin fines de lucro, con cuenta bancaria propia, capacidad administrativa básica y disposición para administrar los recursos y acompañar la ejecución del proyecto.
- Cumplir los topes de cada ventana de financiación, incluyendo el límite máximo del 50% del presupuesto para equipos o infraestructura permanente y del 10% para gastos administrativos de la entidad madrina.
- Con el fin de promover la participación masiva y diversa de las juventudes de Cali, se seleccionará un solo proyecto por equipo o grupo proponente. Un mismo parche juvenil no podrá resultar beneficiario ni ejecutar más de una microsubvención en esta convocatoria.

- Se valorarán positivamente las propuestas que se ejecuten en comunas priorizadas por su exposición a desafíos climáticos, brechas urbanas, déficit de infraestructura verde, vulnerabilidad social o necesidad de fortalecer capacidades comunitarias de adaptación.
- Para efectos de esta convocatoria se priorizan las comunas 3, 9, 13, 14 y 21. Las propuestas ubicadas en estas comunas podrán recibir hasta cinco (5) puntos adicionales o ser consideradas como criterio de desempate, según la matriz de evaluación.

8. Responsabilidades de la entidad madrina

La entidad madrina cumple un rol de respaldo institucional, administrativo y financiero para facilitar que las ideas lideradas por jóvenes puedan ejecutarse de manera transparente y trazable. Su participación no reemplaza el liderazgo juvenil del proyecto.

Documentos mínimos de la entidad madrina:

- Certificado de existencia y representación legal o documento equivalente.
- RUT o documento tributario aplicable.
- Certificación bancaria a nombre de la entidad.
- Documento de identidad del representante legal.
- Carta de respaldo institucional y compromiso como entidad madrina.

Responsabilidades principales:

- Administrar los recursos de manera transparente, trazable y separada de otros recursos de la entidad.
- Realizar compras y pagos conforme al presupuesto aprobado, conservando soportes contables, facturas, recibos, contratos u otros documentos equivalentes.
- Responder por el cumplimiento tributario, contractual y administrativo que se derive de su rol como administradora de los recursos.
- Acompañar a los jóvenes en la ejecución, reporte técnico y cierre financiero del proyecto.

- Informar oportunamente cualquier conflicto de interés, riesgo de incumplimiento, cambio sustancial o dificultad de ejecución.
- Reintegrar los recursos no ejecutados o ejecutados indebidamente, cuando así lo determine el programa conforme al instrumento suscrito.

No se exigirá contrapartida económica obligatoria. Sin embargo, se podrán valorar aportes voluntarios en especie: tiempo, espacios, conocimientos, alianzas o capacidades de la entidad madrina y otros actores aliados, siempre que no se conviertan en barrera para la participación juvenil.

9. ¿Cómo puedes aplicar a esta convocatoria?

El proceso de aplicación es sencillo y digital:

a) Ingresa al enlace del formulario oficial:



<https://forms.gle/EuPMp3Xb1pfhPxfY6>



b) Registra los datos del equipo juvenil, incluyendo nombres, documentos, edades, barrio/comuna de residencia y datos de contacto.

c) Selecciona el reto climático al que responde tu proyecto y la categoría de acción: Eco-Conciencia, Exploradores del Clima o Acción por la Frescura.

d) Diligencia el formato de Solicitud de Microsubsidio, incluyendo título, problema, objetivo, actividades, cronograma, presupuesto, metas, indicadores de resultado/impacto esperado, replicabilidad y sostenibilidad del proyecto.

e) Adjunta un video de máximo un minuto, preferiblemente en formato vertical, explicando por qué tu idea ayudará a que Cali sea una ciudad más fresca, biodiversa y resiliente.

f) Sube la carta de respaldo de la entidad madrina y los documentos mínimos solicitados.

10. ¿Cómo seleccionaremos los mejores proyectos?

Un comité evaluador independiente, compuesto por expertos técnicos, académicos y sociales, calificará las propuestas que hayan superado la revisión de elegibilidad. La evaluación se realizará bajo los siguientes criterios y ponderaciones:

Criterio	Ponderación	Descripción
Relevancia y alineación estratégica	20%	Conexión clara con el reto seleccionado y alineación con las metas del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático (PIGCC).
Metas y objetivos medibles	20%	Definición de productos tangibles y resultados con metas numéricas verificables, asegurando que el impacto sea cuantificable y reportable.
Innovación y creatividad	10%	Originalidad de la idea, pertinencia con la realidad del barrio, uso de enfoques juveniles y aplicación de tecnologías apropiadas o innovación social.
Factibilidad y planificación	20%	Cronograma de ejecución realista, roles definidos dentro del equipo y capacidad para finalizar todas las actividades antes del 15 de abril de 2027.
Presupuesto coherente	10%	Uso eficiente de los recursos, cumplimiento de los topes de la ventana seleccionada y respeto al límite máximo del 50% para inversiones de infraestructura o equipos.
Sostenibilidad del proyecto en el tiempo e inclusión	20%	Se evaluará la capacidad del proyecto para generar un impacto positivo, duradero y equitativo en el territorio. Para intervenciones físicas (como huertas, jardines o sistemas de agua), es obligatorio presentar un plan de mantenimiento que asegure su permanencia por un mínimo de 12 meses posteriores a su entrega, respaldado por la firma de acuerdos de corresponsabilidad con la comunidad o la JAC, y evidenciando su potencial de replicabilidad en otros sectores de la ciudad.

Criterios adicionales o de desempate:

- Proyectos ubicados en comunas priorizadas: 3, 9, 13, 14 y 21.
- Inclusión efectiva de mujeres, población afrodescendiente, comunidades étnicas, comunidad LGBTIQ+, personas con discapacidad u otros grupos históricamente subrepresentados.
- Participación en alianzas con instituciones educativas, organizaciones comunitarias, colectivos juveniles, JAC, organizaciones ambientales u otros actores del territorio.
- Definición metodológica para la medición de resultados.

11. ¿Qué tipo de apoyo recibirás durante el proceso?

No estarás solo. La Alcaldía y sus aliados brindarán orientación técnica y apoyo constante:

- Charlas informativas y sesiones de co-creación para fortalecer las ideas antes de su presentación.
- Mentoría técnica especializada, de acuerdo con la naturaleza de los proyectos seleccionados.
- Orientación sobre formulación, presupuesto, cronograma, indicadores e informes de avance y cierre.
- Acompañamiento para la documentación de resultados, aprendizajes y evidencias del proyecto.



12. ¿A qué te comprometes y qué restricciones existen?

Los equipos seleccionados y sus entidades madrinadas se comprometen a:

- Utilizar los recursos únicamente para los fines aprobados.
- Participar en sesiones de mentoría, seguimiento, premiación, socialización o documentación del proyecto.
- Mantener comunicación constante con el DAGMA, la Oficina de Relaciones y Cooperación y los aliados del programa.
- Entregar informes técnicos, financieros y evidencias fotográficas o audiovisuales en los tiempos establecidos.
- Conservar los soportes de ejecución y atender solicitudes de verificación, auditoría o aclaración.
- Informar oportunamente cualquier cambio relevante en cronograma, actividades, presupuesto o equipo.

13. Disposiciones generales de la convocatoria

Definiciones: para efectos de la convocatoria se entenderá por:



- **Juventud:** Personas entre los 15 y 24 años cumplidos al cierre de la convocatoria.
- **Entidad Madrina:** Organización legalmente constituida que acompaña la formulación y administración de los recursos del proyecto.
- **Microsubvención:** Recurso económico entregado para la ejecución de las iniciativas seleccionadas.
- **Proyecto:** Conjunto de actividades orientadas a generar impactos ambientales y climáticos medibles.
- **Soluciones Basadas en la Naturaleza:** Acciones que utilizan los ecosistemas y la biodiversidad para responder a desafíos sociales y climáticos.

Aspectos generales:

- La postulación no garantiza la asignación de recursos. La selección dependerá del cumplimiento de requisitos, la evaluación técnica y la disponibilidad presupuestal del programa.
- La Alcaldía de Santiago de Cali y los aliados del programa podrán solicitar aclaraciones, ajustes o documentos adicionales cuando sea necesario para verificar elegibilidad, viabilidad o trazabilidad.
- Los proyectos deberán respetar la normativa aplicable, los permisos requeridos, los derechos de terceros, el uso adecuado del espacio público y las disposiciones ambientales y de seguridad pertinentes.
- Los equipos seleccionados autorizan la documentación y difusión de sus proyectos, aprendizajes y resultados para fines institucionales, pedagógicos y de rendición de cuentas del programa.
- Cualquier incumplimiento grave, uso indebido de recursos, falsedad en información, conflicto de interés no declarado o desviación del objeto aprobado podrá dar lugar a suspensión, cancelación del apoyo, no desembolso de saldos pendientes o solicitud de reintegro de recursos, según corresponda.
- Los asuntos no previstos en estos términos serán resueltos por el equipo coordinador del programa, de acuerdo con los lineamientos de YCAF, los principios de transparencia, buena fe, participación juvenil, equidad e interés público.

¡Cali cuenta con tu energía joven para ser una ciudad líder frente al cambio climático y la biodiversidad!

Anexo 1

Modelo Carta Entidad Madrina

PARA: Alcaldía de Santiago de Cali – Programa YCAF Cali.

ASUNTO: Carta de respaldo institucional y compromiso de "Entidad Madrina" – Reto Cali Fresca.

De mi consideración,

En representación de **[Nombre de la Organización]**, identificada con NIT **[Número de NIT]**, en mi calidad de Representante Legal, mediante la presente manifiesto nuestro firme compromiso de actuar como Entidad Madrina del proyecto titulado "**[Nombre del Proyecto Juvenil]**", el cual es liderado por los jóvenes **[Nombre del Líder 1]** y **[Nombre del Líder 2]**.

Como organización aliada, declaramos conocer los objetivos del **Plan Integral de Gestión del Cambio Climático** y el **Plan de Acción de Biodiversidad de Cali**, y nos comprometemos formalmente a:

1. **Gestión Administrativa y Financiera:** Administrar de manera transparente y trazable los recursos de la microsubvención (Ventana **[A, B o C]** por valor de **[Monto]** USD) en caso de que el proyecto resulte ganador, asegurando que los fondos se destinen exclusivamente a los propósitos aprobados.
2. **Cumplimiento de Requisitos:** Certificamos que nuestra organización es una entidad legalmente constituida, sin fines de lucro, cuenta con una cuenta bancaria propia a nombre de la entidad y no tiene afiliación con partidos políticos ni candidatos.
3. **Acompañamiento Técnico:** Brindar apoyo y mentoría a los jóvenes líderes en la fase de ejecución, facilitando su acceso a los recursos y fortaleciendo sus capacidades organizativas.
4. **Corresponsabilidad:** Velar por la sostenibilidad de la intervención en el territorio y colaborar con los informes de avance y finalización requeridos por el programa.

Nos comprometemos a apoyar el mantenimiento del **[Nombre del Proyecto]** durante los 12 meses siguientes a su finalización, garantizando que siga prestando sus beneficios ambientales al barrio **(incluir solo en los casos en que aplique)**.

Entendemos que el liderazgo y diseño del proyecto recae en los jóvenes, y nuestro rol es facilitar que sus ideas frescas para mitigar las islas de calor y proteger nuestra biodiversidad se conviertan en una realidad tangible para Cali.

Cordialmente,

(Firma)

[Nombre del Representante Legal]

[Cargo]

[Teléfono y Correo Electrónico de la Organización]

Anexo 2

Formulario de Inscripción: Reto Cali Fresca

Ingresa al siguiente enlace y sigue las indicaciones que se solicitan en el Formulario de Inscripción.

Este documento debe ser diligenciado en su totalidad por los líderes jóvenes en conjunto con su Entidad Madrina, acorde a la categoría a la cual se van a inscribir y detallando todos los campos del formulario para poder participar.



<https://forms.gle/EuPMp3XbIpfhPxfY6>



Anexo 3

Modelo de Presupuesto – Reto Cali Fresca

Ingresa al siguiente enlace y sigue las indicaciones que se solicitan en el Modelo de Presupuesto.

Este documento debe ser diligenciado en su totalidad por los líderes jóvenes en conjunto con su Entidad Madrina. Recuerden que el presupuesto debe ser coherente con las actividades descritas en su cronograma y respetar los topes establecidos para cada categoría de gasto.



<https://retocalifresca.com>

